

Gomez Rusca, Laura; Grifo, Marcelo; Victoria, María; Villa, Marisol

## Article

# Continuidad académica universitaria en el AMBA, en contexto de emergencia económica y sanitaria: Estudio de caso, DHUCS, UNLAM

Atlantic Review of Economics (ARoEc)

## Provided in Cooperation with:

Economists Association of A Coruña

*Suggested Citation:* Gomez Rusca, Laura; Grifo, Marcelo; Victoria, María; Villa, Marisol (2022) : Continuidad académica universitaria en el AMBA, en contexto de emergencia económica y sanitaria: Estudio de caso, DHUCS, UNLAM, Atlantic Review of Economics (ARoEc), ISSN 2174-3835, Colegio de Economistas de A Coruña, A Coruña, Vol. 5, Iss. 1

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/282291>

### Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

### Terms of use:

*Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.*

*You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.*

*If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.*



ATLANTIC REVIEW OF ECONOMICS – AROEC

ISSN 2174-3835

[www.aroec.org](http://www.aroec.org)

*5th Volume – nº 1, 2022 – June*

*Reference: Received: december 2021 | april 2022 |*

# **Continuidad académica universitaria en el AMBA, en contexto de emergencia económica y sanitaria. Estudio de caso, DHUCS, UNLAM**

**Gomez Rusca, Laura**

[lgomez@unlam.edu.ar](mailto:lgomez@unlam.edu.ar)

**Grifo, Marcelo**

[mgrifo@unlam.edu.ar](mailto:mgrifo@unlam.edu.ar)

**Marini, Marcia**

[mmarini@unlam.edu.ar](mailto:mmarini@unlam.edu.ar)

**Santorsola, María Victoria**

[vsantors@unlam.edu.ar](mailto:vsantors@unlam.edu.ar)

**Villa, Marisol**

[mvilla@unlam.edu.ar](mailto:mvilla@unlam.edu.ar)

Universidad Nacional de La Matanza (Argentina)

## **Resumen**

En la presente investigación se analiza la continuidad académica aplicada desde el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (DHuCS) de la Universidad Nacional de La Matanza, debido a la implementación del aislamiento obligatorio en el contexto de la pandemia por COVID-19. Se tomó como estudio de caso específico, la virtualización de la materia Historia de la Educación Argentina. La cursada se mantuvo de forma virtual por medio del uso de plataformas y la adecuación de los materiales, las clases, así como también de la comunicación docente-alumno.

En este trabajo, afirmamos que las estrategias aplicadas en un contexto de emergencia pública generaron profundas transformaciones en la forma de brindar y acceder a la educación, permitiendo garantizar la continuidad académico-pedagógica de gran parte del alumnado. Además, esta experiencia enriqueció la labor de la Universidad, que supo adaptarse positivamente a las vicisitudes del contexto en que se vió inmersa.

## **Abstract**

This research analyzes the academic continuity applied from the Department of Humanities and Social Sciences (DHuCS) of the National University of La Matanza, due to the implementation of mandatory isolation in the context of the COVID-19 pandemic. The virtualization of the subject History of Argentine Education was taken as a specific case study. The course was held virtually through the use of platforms and the adaptation of materials, classes, as well as teacher-student communication.

In this work, we affirm that the strategies applied in a context of public emergency, generated deep transformations in the way of providing and accessing education, allowing to guarantee the academic-pedagogical continuity of a large part of the student body. In addition, this experience enriched the work of the University, which knew how to adapt positively to the vicissitudes of the context in which it was immersed.

## **Palabras clave**

Aislamiento, pandemia, contexto de emergencia, virtualidad, continuidad académica,  
Isolation, pandemic, emergency context, virtuality, academic continuity.

## **Códigos JEL**

D - D7 - D74 - D78 - I - I2 - I23

## **Introducción**

Ante la situación de aislamiento social obligatorio por la pandemia de COVID-19, iniciado el pasado marzo de 2020, las instituciones educativas argentinas en general y las Universidades en particular se encontraron frente a desafíos que las interpelaron en la forma en que desarrollan sus actividades académicas y pedagógicas. Este panorama complejo, producto de la pandemia, se sumó a la emergencia pública que ya había sido decretada en diciembre de 2019 en la República Argentina. Uno de los lugares alcanzados por estas medidas fue el aglomerado urbano denominado Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y treinta y cinco partidos de la Provincia de Buenos Aires.

En este marco, se sostuvo la decisión de la Universidad Nacional de La Matanza de sostener el dictado de clases a través de Educación en Línea. En el presente informe se pretende visualizar en qué medida dicha decisión ha podido asegurar la continuidad académica de gran parte del alumnado en un contexto de emergencia. Tomando como estudio de caso la cursada de 2020 de la materia Historia de la Educación Argentina, del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

De esta manera, partimos de la premisa de que el dictado de clases a través de plataformas oficiales y la continuidad académica virtual en un contexto de emergencia, permitió a la comunidad educativa en general dar continuidad a la labor académica a pesar de los embates de la realidad de emergencia en el contexto del AMBA durante el 2020.

### ***Objetivos***

En el presente informe se pretende relevar en qué medida se logró la continuidad académica universitaria en el AMBA, en el contexto de emergencia pública tomando como estudio la cursada 2020 de la cátedra de Historia de la Educación Argentina, del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza.

### ***Metodología***

Para el presente trabajo se propone un abordaje cualitativo de tipo exploratorio-descriptivo. Tomando como referencia los criterios recomendados por diversos autores (Samaja, 1995; Bravin y Pievi, 2008; Izcara Palacios, 2014) para establecer la calidad de una investigación social empírica de tipo cualitativo. En un escenario específico y bien delimitado (Cátedra de Historia de Educación Argentina del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de La Matanza), no siendo el objetivo de esta investigación la generalización de resultados ni la extrapolación para el análisis de otros contextos educativos, sino por el contrario acercarse a la práctica concreta de virtualización de la enseñanza en un contexto de emergencia.

La selección metodológica parte de la premisa de que la generación inductiva de constructos teóricos, a partir del entrecruzamiento de los datos estadísticos y los relatos

experienciales, conforman un entramado conceptual que subsume todos los aspectos de la realidad estudiada y les asigna un sentido y significado nuevos (Glaser y Strauss, 1967).

La presente ponencia se basa en tres tipos distintos de datos. Por un lado, en lo relativo a la situación socioeconómica en el AMBA, se utilizaron informes elaborados con fuentes de datos relevados por ONU; IESALC, UNESCO; UNICEF Argentina; Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA) y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Por otro lado, en lo referente a la situación puntual de la UNLAM, se tomaron informes recabados por la Secretaría de Medios y Comunicaciones de dicha Universidad, y por la CONEAU.

En lo correspondiente al estudio de caso, los datos de la Cátedra relevada son obtenidos de una investigación desarrollada desde el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza, canalizado a través del Programa Vincular 2020, que convocó a presentar buenas prácticas e iniciativas innovadoras de todos aquellos docentes que hayan participado de la virtualización masiva de las cátedras que permitió la continuidad académica. Se buscó reponer dichas prácticas, promover la generación de conocimiento útil, dar respuestas valiosas para la comunidad educativa, y poner en valor la labor de los docentes del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (DHuCS). Para este proyecto de investigación se recurrió a la utilización de datos primarios, es decir, narraciones en primera persona y sistematización escrita de experiencias pedagógicas de los docentes del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de La Matanza. Modalidad de participación voluntaria, abierta a aquellos docentes titulares de cátedra que estaban participando de esta tarea, motivo por el cual fue alta la factibilidad de accesos a los datos y su posterior validación. El muestreo fue acumulativo y secuencial, no probabilístico por conveniencia: permitiendo seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, a partir de su participación en un relevamiento voluntario de narraciones de prácticas positivas de educación virtual. Habiéndose recabado experiencias de alrededor de un 10% del total de las cátedras del Depto. Para la recuperación de las experiencias-narrativas docentes se utilizó una ficha de RELEVAMIENTO DE EXPERIENCIAS POSITIVAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE VIRTUAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19, que orientó la realización de la misma siguiendo los temas centrales de la investigación. De este modo el trabajo adquiere la estructura de una dialéctica entre explicación y comprensión de las prácticas educativas, resignificadas como "Buenas prácticas". Las narrativas registradas en las fichas fueron procesadas a partir de técnicas de análisis del discurso y de contenido, siguiendo los siguientes pasos (Wodak y Meyer, 2003:89): Caracterización del sector del plano discursivo. Determinación y procesamiento del material de base (teórico y práctico). Análisis global del sector estudiado. Análisis de la estructura, valorando el material procesado en el hilo discurso. Análisis detallados de fragmentos discursivos en relación con las categorías conceptuales. Deconstrucción de prácticas discursivas.

Así mismo, los datos volcados al respecto de la continuidad académica de los alumnos en la Cátedra de Historia de la Educación Argentina, provienen de las notas de evaluación y asistencia de alumnos recabados por los docentes de la materia en el transcurso de la cursada.

A partir de la toma de asistencia y los resultados de evaluaciones parciales y trabajos propuestos durante la cursada.

## Desarrollo

### *Contexto Socio Económico de emergencia*

En Argentina, a partir del 10 de diciembre de 2019, apenas comenzada su presidencia, Alberto Fernández convocó a sesiones extraordinarias a los efectos de elevar al Congreso de la Nación un paquete de Leyes, a las que denominó “de reordenamiento de la economía”. Estas Leyes iniciadas por el Poder Ejecutivo ingresaron en ambas cámaras y, con pequeños cambios, fueron aprobadas bajo Ley N° 27541 a fines de diciembre de 2019. Esta Ley y su reglamentación pretendió dar respuesta a una “*emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social*”, como reza su texto, con un objetivo de reactivación productiva (Noriega, 2020).

Sin embargo, a los pocos meses la situación va a complejizarse aún más. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus Covid-19 como una pandemia. Por las recomendaciones dictadas por la OMS y las experiencias recogidas de lo sucedido en diversos países del mundo, el Poder Ejecutivo Nacional mediante el dictado del Decreto N° 260/20, del 12 de marzo de 2020 amplió, por el plazo de un año, la emergencia pública en materia sanitaria. Una semana después, mediante el Decreto N° 297/20, se dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, durante el 20 y el 31 de marzo para los habitantes del país y para las personas que se encontraran transitoriamente en él. Este plazo, fue sucesivamente prorrogado a través de otros decretos<sup>1</sup>.

Si bien estas medidas permitieron reducir la propagación del virus, las limitaciones adoptadas tuvieron un impacto directo sobre la economía argentina, destacándose diferencias de acuerdo a la región. Las restricciones impuestas a la circulación y el comercio generaron desocupación y subocupación, reduciendo el nivel de ingresos de los habitantes (Bonfiglio, Salva y Vera, 2020). En el caso del AMBA, “el 38,8% de los hogares declararon que los ingresos familiares durante la cuarentena se redujeron hasta un 50%, mientras que para un 18,8% la reducción habría sido mayor al 50%. El 37,1% de los hogares manifiesta que los ingresos no habrían variado, a la vez que un 5,3% declaró haber incrementado los ingresos familiares en el contexto de cuarentena” (Bonfiglio, Salva y Vera, 2020: 6).

La pandemia trajo consigo una recesión económica de gran magnitud, incluso más profunda que la causada por la crisis financiera mundial de 2008/9. Se prevé que el impacto económico será aún más agudo en los países en desarrollo. (Cardini, 2020) El Reporte Macroeconómico del BID “Políticas para combatir la pandemia: informe macroeconómico de América Latina y el Caribe” (2020) estima una caída en el PIB de América Latina y el Caribe de hasta del 5.5%. En el caso de Argentina, la crisis económica pandémica acentuó aún más el nivel de desocupación, y desigualdad socio-económica que ya venía atravesando el país. De

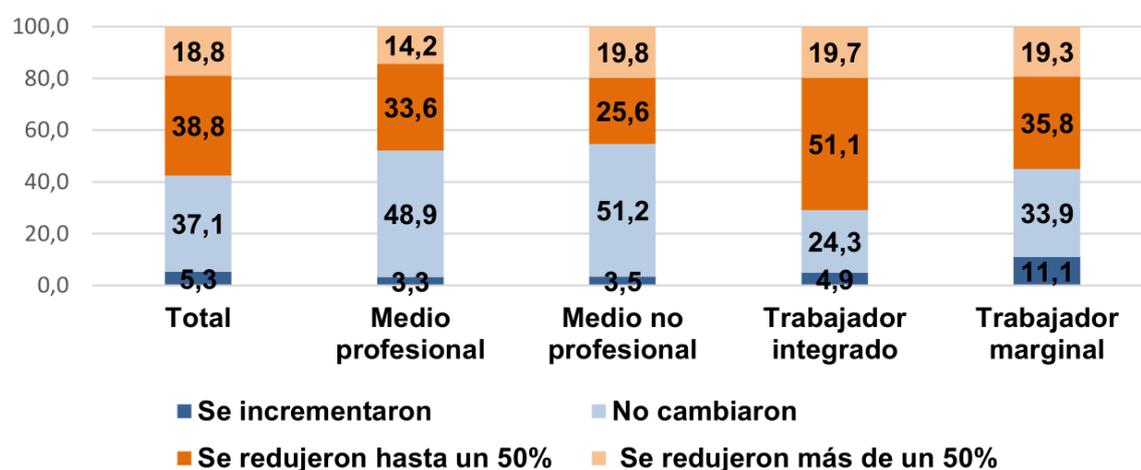
---

<sup>1</sup> Decretos Nros. 325/20, 355/20, 408/20, 459/20 y 493/20 y, con ciertas modificaciones según el territorio, por los Decretos Nros. 520/20, 576/20 y 605/20 hasta agosto del 2021, inclusive.

esta manera, los niveles de pobreza, desocupación, deserción escolar y desigualdad se profundizaron (Bonfiglio, Salva y Vera, 2020).

En el siguiente gráfico se observan los niveles de ocupación según el nivel socio-ocupacional.

Tabla nº 2: Reducción de los ingresos totales del hogar durante la cuarentena, según el estrato socio ocupacional en 2019 (En porcentaje de hogares, mayo 2020. AMBA: Área metropolitana de Buenos Aires que comprende la Ciudad de Buenos Aires y 30 partidos del conurbano bonaerense).



Fuente: EDSA COVID-19, mayo 2020; empalme EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA).

La reducción en los ingresos generó deficiencias en el acceso al alimento e incluso el endeudamiento, en especial en aquellas zonas del conurbano bonaerense que ya incluso antes del contexto de pandemia se encontraban en una situación de vulnerabilidad económica - social. En efecto, de acuerdo con una encuesta de opinión pública realizada por la Universidad Nacional de La Matanza (2020: 15), el 45,3% de las 1.250 personas encuestadas tuvieron que pedir dinero prestado. De esta manera, la caída en los ingresos familiares dificultó que las personas pudieran tener cubiertas sus necesidades básicas, y más aún que pudieran llegar a ahorrar.

Ante esta situación, hacia mayo de 2020 se estima que el 50,2% de las familias del AMBA recibieron alguna forma de ayuda social por parte del gobierno (Bonfiglio, Salva y Vera, 2020: 35). También la reducción de ingresos tuvo como consecuencia el hecho de que, según un informe de las Naciones Unidas, “algunos hogares (39%) han tenido que dejar de pagar algún impuesto (municipal y/o provincial) o servicio, principalmente luz, gas, teléfono, celular o internet. Estos valores ascienden al 45% en el caso de los hogares de menores ingresos”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Análisis inicial de las Naciones Unidas. Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental. Actualizado al 19/06/2020.

Las medidas implementadas durante la cuarentena también repercutieron sobre el estado emocional de los habitantes, dado que aumentaron de forma significativa las preocupaciones por temas de salud física y mental, siendo la incertidumbre, el miedo y la ansiedad las emociones predominantes en dicho contexto (Universidad Nacional de La Matanza, 2020). Incluso el 40% de los encuestados mencionó necesitar asistencia psicológica a partir del comienzo del aislamiento.

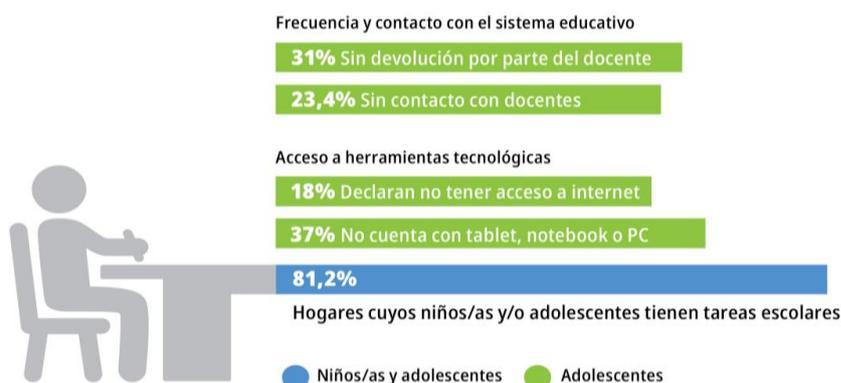
Además, el contexto de aislamiento agravó la situación de vulnerabilidad de algunos grupos en particular, tales como los jóvenes en general, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes, los inmigrantes y las mujeres. Por ejemplo, respecto de las mujeres, durante el aislamiento aumentaron los casos de violencia de género, abuso sexual y vulneración de los derechos de salud sexual de ellas, dado que debido al encierro se volvieron limitadas o nulas sus posibilidades de contar con ayuda o instituciones de soporte ante situaciones de violencia (Informe de las Naciones Unidas, 2020).

### *Pandemia y continuidad académica*

Las restricciones impuestas también tuvieron un impacto sobre el aspecto educativo, dado que fueron millones de jóvenes y niños los que dejaron de recibir educación de forma presencial (Informe de las Naciones Unidas, 2020). Esta situación agravó las desigualdades en el acceso a la educación, dado que las familias de pocos recursos o que habitan en zonas más vulnerables enfrentaron muchas dificultades a la hora de poder garantizar la continuidad pedagógica de sus hijos. Acentuándose aún más la brecha entre aquellos que acceden o no a la educación (Informe de las Naciones Unidas, 2020).

En el siguiente gráfico se observa la vinculación entre alumnos y docentes en el marco de la educación a distancia, dentro del contexto del aislamiento obligatorio. Quedando de manifiesto que dicha vinculación se da, no sin dificultades, en una heterogeneidad sobre todo relacionada al acceso a las herramientas tecnológicas.

Gráfico nº 1: Vínculo entre los estudiantes y el sistema educativo

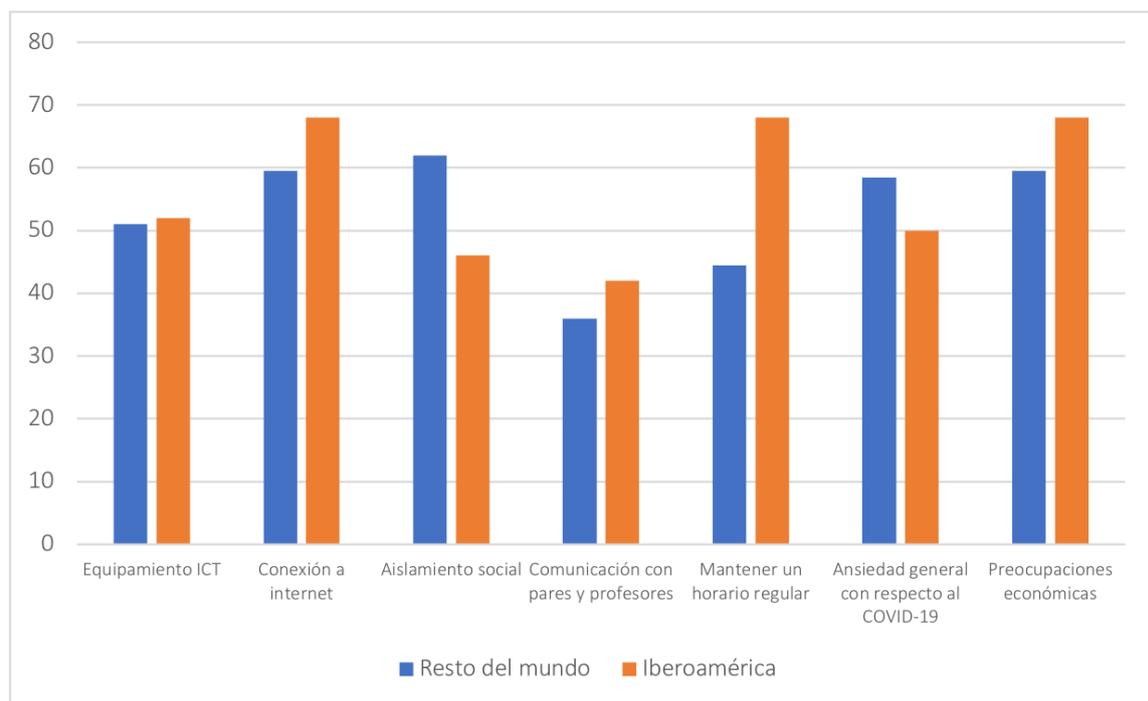


Fuente: UNICEF Argentina.

El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), dependiente de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) evaluó el impacto del contexto de pandemia y el consiguiente cierre de las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, así como las medidas adoptadas por los gobiernos ante dicha situación. De acuerdo con la IESALC, el cierre provisorio afectó en dichas regiones a un total de aproximadamente 23,4 millones de estudiantes del nivel superior y a 1,4 millones de docentes (IESALC, 2020: 12).

En el siguiente cuadro se pueden observar algunas de las principales problemáticas que dificultaron la situación de los estudiantes ante el confinamiento obligatorio y obstaculizaron su acceso a la educación. En Iberoamérica, superando el 60%, encontramos dificultades de acceso a Internet, mantener un horario regular y preocupaciones económicas.

Tabla nº 1 sobre las problemáticas de los estudiantes del nivel superior, según las cátedras UNESCO.



Fuente: Encuesta de la UNESCO a las cátedras UNITWIN (2020). En Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (mayo 2020) *COVID – 19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.*

En muchos países, los gobiernos aplicaron políticas para tratar de mantener la continuidad académica de manera virtual. Sin embargo, la continuidad virtual representó un desafío importante para aquellos estudiantes residentes en países menos desarrollados, donde se dificultó acceder a la conectividad, especialmente en el caso de alumnos de familias de clases baja y media. Por ejemplo, en el caso de América Latina y el Caribe, sólo el 45% tuvo acceso a la conectividad, es decir, 1 de cada 2 hogares (IESALC, 2020: 19-20). Otra dificultad tiene que ver con la existencia o no de infraestructura tecnológica previa. Es decir, en el caso de aquellas universidades que ya habían avanzado en la digitalización de contenidos y clases,

el pasaje a las clases virtuales durante el confinamiento fue realizado de forma más exitosa. En cambio, en aquellas instituciones que no habían avanzado sobre la digitalización previamente, encontraron muchos obstáculos al momento de poder responder de forma eficiente y a tiempo con los requerimientos del pasaje de la educación presencial a virtual en el contexto de la emergencia epidemiológica (BID, 2020: 2).

Por otro lado, la virtualidad planteó nuevos desafíos también en lo que respecta a los mecanismos de evaluación y acreditación de saberes, dado que hubo que redefinir los mismos, incluso a nivel legal y no sólo administrativamente. Pero también, la capacitación en trabajo digital o la falta de la misma acentuó el desafío de la virtualidad, ya sea desde el lado de los docentes, pero también de los alumnos. Ambos debieron aprender a desempeñar sus roles en un contexto -el mundo digital- diferente al de las clases presenciales, y con sus propias reglas y características.

En Argentina, mediante la resolución 108/2020, el Ministerio de Educación de la Nación dispuso la suspensión de las clases en los niveles primario, secundario y superior no universitario. Mientras que por medio de la resolución 104/2020 se sugería suspender también las clases del nivel universitario (Causa y Lastra, 2020: 2).

En este contexto, dicho Ministerio creó, a través de la Resolución N° 106/20, el Programa “Seguimos Educando”. Desde entonces, se comenzó a articular una serie de medidas tendientes a la producción y distribución de materiales digitales, impresos, audiovisuales y radiales para todo el país, a través de Educ.ar, Canal Encuentro, Paka Paka y la TV Pública. Asimismo, desde el INFoD y el INET se abrió la oferta de cursos de formación continua para docentes con especial foco en herramientas virtuales. Desde la Coordinación de Investigación y Prospectiva se propuso, por su parte, componer un panorama de las diferentes medidas adoptadas por las 24 jurisdicciones argentinas para garantizar la continuidad pedagógica (Becerra, 2020). En este sentido, “las universidades han tomado un rol proactivo en el acceso a la educación superior a través de plataformas virtuales, demostrando capacidad, compromiso y calidad para garantizar la continuidad de los estudios superiores” (Consejo Interuniversitario Nacional, 2020).

La continuidad académica adquiere especial relevancia enmarcada en lo que Mejía (2011) denomina “Aprendizajes para vinculación a ámbitos de institucionalidad social”, atravesados por objetivos de participación y de integración a la esfera del poder público de un amplio conjunto de la sociedad. Modificando el sentido pedagógico político hacia una “forma de integración macro: es decir, los mecanismos que se construyen trabajan por la vinculación (incorporación, integración, cooptación, o buscando representar impugnación) en esferas más amplias que el escenario cotidiano, dando el paso a lo público constituido.” (Mejía, 2011: 115) De esta manera, teniendo en cuenta los índices de desigualdad que decantan de los sistemas educativos latinoamericanos, la continuidad académica se resignifica “en la vinculación social de los actores sociales más relegados y excluidos (...) pero no sólo para su integración, sino una sociedad que se rehace al reconocer a estos actores y ampliar la sociedad desde sus comprensiones y organizaciones del mundo.” (Mejía, 2011: 114)

## *Contexto sociodemográfico, económico y educativo de la UNLaM*

La Universidad Nacional de la Matanza fue creada en 1989, para atender un conjunto de necesidades y demandas locales. Emplazada en el Partido homónimo, el municipio más extenso del Gran Buenos Aires, con una población que supera el 1.700.000 habitantes, y una superficie de 325 km<sup>2</sup> con predominancia urbana, seguida por enormes sectores industriales y rurales.

La UNLaM cuenta con más de 30 mil estudiantes, de los cuales el 66,8% estudian y trabajan, dedicándole diez o menos horas semanales al estudio. Con respecto al acceso al campus universitario, el 66,5% accede utilizando medios de transporte públicos. Mientras que el 93% cuenta con acceso a Internet, evidenciando una situación de alta conectividad (Lafforgue, 2017)

Si bien el 62% de los alumnos de la Universidad proviene de La Matanza, la zona de influencia de la UNLaM se extiende a varios partidos aledaños, incluida incluso la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Lafforgue, 2017)

El 75% de los alumnos son primera generación universitaria, en este sentido la UNLaM “constituye una fuente de movilidad social, permitiendo que los jóvenes alcancen mayores niveles educativos, incrementando sus posibilidades de acceder a mejores ingresos, progresar y participar en el desarrollo local” (Lafforgue, 2017:23).

La Universidad desde el año 2001 ha desarrollado una plataforma propia para el acompañamiento a distancia de asignaturas, denominada Materias interactivas en Línea (MIEl). Desarrollada por docentes y alumnos del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, estaba siendo utilizada para dictar algunas asignaturas semipresenciales para recursantes, con mucha aceptación por parte de docentes y alumnos. MIEL propende a ser un entorno de trabajo seguro, privado, amigable y de evolución constante. Con una gran personalización en la relación estudiante-docente, brindado por las características de la comunicación asincrónica, que favorece el intercambio y seguimiento personalizado del progreso en el aprendizaje de los estudiantes (Ezeiza Pohl: 2016).

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación para la Educación a distancia con la Resolución 2641/17, desde 2016 la Universidad comenzó a trabajar y pensar el Sistema Institucional de Educación a Distancia. En el mes de febrero de 2020, la Secretaría Académica presentó el plan de implementación del SIED, y de qué manera gradualmente se iba a transitar hacia la incorporación de horas dictadas a distancia en los planes. Sin embargo, dado el contexto mundial, un mes después la Institución ponía en funcionamiento el Sistema para todas las carreras. Para esto, se replantearon las actividades académicas en la Universidad con miras a dar continuidad a la cursada garantizando la calidad de la docencia y del aprendizaje. Esto implicó que, de manera rápida y pendiente de las medidas del estado de alarma, se vayan tomando resoluciones para asegurar la continuidad de la actividad de manera adecuada (Duek, 2020).

Las decisiones institucionales que se fueron tomando en la UNLaM, por Resoluciones de Rectorado (luego ratificadas por Consejo Superior) establecieron:

- El desarrollo del primer cuatrimestre bajo la modalidad mediada por plataforma. (Res. 119/20)
- El modo de evaluación virtual por proceso, otorgando la posibilidad a los docentes de elegir entre las diversas formas y brindando al alumno la condición de materia cursada, que luego debía validarse presencialmente para poder promocionar. (Res. 137/20)
- La validación de las evaluaciones de manera virtual, ya contando con la experiencia del proceso transcurrido. (Res. 210/20)

En este marco, se fueron desarrollando y sucediendo diversas etapas de implementación de la Educación a distancia de contingencia mediada por Plataforma:

1. Elaboración de contenidos y selección de materiales para la virtualización de cada una de las asignaturas.
2. Conformación de la Base de datos de la Plataforma MleL , con migración de datos de todas las Asignaturas, Comisiones, docentes tutores, y alumnos.
3. Capacitación a los Docentes en el uso de la plataforma, al igual que elaboración de instructivos para Alumnos.
4. Inicio de la cursada e ingreso de los Alumnos a la plataforma virtual.
5. Promoción y capacitación para el uso de las herramientas de Microsoft, en especial de la aplicación Teams para realizar clases por video conferencia en un entorno seguro.
6. Conformación de una videoteca por Asignatura anclada en Streams.
7. Conformación de equipos de Asesoría pedagógica por Departamento articulados con la Dirección de Pedagogía Universitaria, organizando encuentros para asesoramiento a docentes.
8. Disposición de equipos de tutoría en Técnicas de estudio para alumnos por Departamento, especialmente orientados a los alumnos ingresantes en el 2020.
9. Incorporación de recursos bibliográficos remotos.

Luego de los primeros meses, surgieron los primeros datos y estadísticas, producto de dos encuestas (una dirigida a los alumnos y otra a los docentes) en las que se buscó indagar sobre niveles de satisfacción o disconformidad con el desarrollo de esta nueva forma cursada virtual de emergencia. De allí se desprende que hubo un 93% de conectividad del alumnado a las plataformas, con un 78% de alumnos que han podido culminar la cursada, en su mayoría (87%) satisfechos por haber podido dar continuidad al cuatrimestre. Un inconveniente estuvo en un porcentaje de alumnos (45%) que no tienen una computadora o que al no tener el servicio de internet han recurrido al uso de datos por celular (sólo las páginas edu.ar han sido habilitadas de forma gratuita, no así los servicios de videoconferencia). Se desprende también de la encuesta que una importante mayoría (cercana al 75%) desearía que este tipo de enseñanza mediada por plataforma se incorpore en al menos un porcentaje importante de la cantidad de horas presenciales (Duek, 2020).

Estos datos contrastan con lo ocurrido en el contexto de otras universidades donde el paso de la presencialidad a la virtualidad implicó un mero plan de contingencia más que un real adaptamiento de los materiales a la dinámica que exige una clase virtual. “Esto significó que el proceso formativo pasara a ser de presencial a virtual, pero sin perder las formas propias de las clases presenciales” (Román, 2020: 17).

## *Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (DHUCS)*

En el marco de los lineamientos de la UNLAM, conforme el contexto de acción lo ameritaba y a medida que surgieron diversos interrogantes en cuanto a la virtualización masiva de cátedras, desde el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales se llevaron a cabo diversas acciones:

1. Se creó el aula HUMANIDADES MIEL con acceso a autoridades, coordinadores, equipo de EaD, y titulares de cátedras, en la cual se crearon una variedad de documentos para el acompañamiento a los/as docentes en la virtualización de las asignaturas. Así como también se habilitó un foro de consultas y comunicación interna. Se crearon y subieron allí una serie de documentos para la realización de actividades varias, materiales y recomendaciones sobre el uso de soportes para desarrollar la cursada de manera virtual.
2. Se creó un sistema de resolución de problemas de docentes para su ingreso a MIEL previo al comienzo de clases.
3. Se creó un sub-equipo de asesoría pedagógica del Departamento, que formó parte del Equipo pedagógico inter-departamental, convocado por la Dirección de Pedagogía Universitaria,
4. En el marco de las recomendaciones de la Universidad se llevaron a cabo acciones pedagógicas específicas, a saber:
  - Capacitación docente por Departamento sobre utilización de las plataformas.
  - Sugerir la utilización de la plataforma Microsoft Teams para la interacción visual con los alumnos, propiciar la producción de guiones y tutorías Pedagógicas.
  - Establecer lineamientos generales sugeridos respecto a la Didáctica en la virtualidad.

## *Cátedra*

La cátedra de Historia de la Educación Argentina corresponde al 4º año de la carrera de Prof. y Lic. Educación Física. Está a cargo de la Dra. María Victoria Santorsola, y el plantel de cátedra está compuesto por los profesores Valeria Antelo, Laura Gómez Rusca, Marcelo Grifo, Mónica Leone, Maricia Marini, María Moure, y Marisol Villa.

Cuenta con comisiones, con un aproximado de 90 alumnos cada una. En días y horarios de cursada varios que abarcan los tres turnos (Lunes de 8 a 12 hs.; Martes de 14 a 18 hs.; Miércoles de 19 a 23 hs. y Viernes de 14 a 18 hs.). Siendo una materia cuatrimestral, el período de desarrollo de la experiencia narrada abarca dos cursadas cuatrimestrales, de abril del 2020 a diciembre del 2020. Los temas de su incumbencia abarcan la periodización histórica contextual y análisis del sistema educativo argentino desde el siglo XVI hasta fines del siglo XX.

La cátedra ya contaba con experiencia de dictado de cursadas semipresenciales en la plataforma Miel desde el año 2011. Habiéndose lanzado en el 2019 una propuesta formativa mejorada con nuevos recursos hipermediales y un posible proyecto de construcción de materiales audiovisuales propios de la materia.

Ante el ASPO, en principio desde la cátedra se analiza el material disponible en el repositorio de la plataforma MIEL y los materiales de cátedra archivados de cursadas

anteriores en Drive. Por un lado, para relevar aquellos materiales que por cuestiones de derechos de autor sean convenientes para la utilización en el soporte virtual. Y por el otro, con la intención de plantear mejoras convenientes para poder retomar el ofrecimiento de la cursada virtual de la materia Historia de la Educación Argentina.

Desde esta primera etapa, de selección de contenidos y virtualización del material y planificaciones de clases, se prestó especial atención a lo que respecta a la transposición didáctica del aprendizaje áulico al virtual y la construcción metodológica. Los mismos se han logrado respetando criterios epistemológicos, la lógica de la disciplina propia de la materia, la situación cognitiva- contextual de los alumnos y los objetivos del equipo docente. De esta manera, se ha propiciado el aprendizaje colaborativo en el marco de los foros de Miel y las clases teóricas dictadas por videoconferencia de MS Teams, debido a que la participación de los alumnos con consultas y comentarios permitieron ir construyendo una dinámica de aprendizaje común que resignificaba la asignatura.

Por su parte, la participación, la interacción y la conexión pedagógica docente-alumno se desarrollaron en los soportes MIEL y MS TEAMS, con dinámicas y estrategias propias de la virtualidad, tales como consignas de trabajo de resolución asincrónica, foros, mensajería interna, videoconferencias con chat y conversaciones en vivo.

En cuanto a la selección de contenidos, fueron tenidos en cuenta un conjunto de dimensiones indisociables que estructuran de manera clara la materia (tales como el escenario socio histórico, las ideas políticas, la legislación educativa, los valores y principios educativos y las metas y prácticas educativas, entre otros). En cuanto a la bibliografía se primó por materiales de autoría propia de la cátedra o aquellos libres de derechos de autor. Se llevó adelante una importante labor de producción propia de contenidos específicos para la coyuntura virtual que se estaba viviendo.

Una vez seleccionado los materiales bibliográficos, el equipo docente elaboró para cada una de las 11 unidades escritos específicos para las necesidades didáctico-pedagógicas del momento. En los que además constaban consignas de trabajo práctico de entrega semanal. Sumado a un material de apoyo formado por diapositivas de Power Point con imágenes y aportes visuales a modo de esquema de los temas abordados. Se brindó también el programa de la materia, y un cronograma de clases, actividades y lecturas. Junto a una guía del estudiante con procedimientos básicos para el desempeño técnico del alumno en el espacio de MIEL.

Para llevar a cabo las evaluaciones se implementaron trabajos asincrónicos de entrega semanal por unidad. Sumado a dos auto evaluaciones cuatrimestrales desde la opción de MIEL. Y una autoevaluación de validación (en el primer cuatrimestre obligatorio, en el segundo cuatrimestre, dado la normativa vigente, según requiera el caso). Según normativas internas de la Universidad, para el régimen de promoción directa el alumno debe contar con nota de 7 o más en las diferentes instancias evaluativas. En el caso de que el promedio de notas sea entre 4 y 7 la condición de la materia es de cursada, pendiente a final.

## Resultados

Desde la cátedra de Historia de la Educación Argentina se relevaron los siguientes datos al respecto de las dos cursadas 2020:

Tabla nº 3: Asistencia de alumnos y entrega de trabajos prácticos, en cifras y porcentajes, por comisión, durante el 1º cuatrimestre 2020. Fuente: elaboración propia con datos recabados por la cátedra.

1º cuatrimestre 2020 al 10 de junio	Comisión lunes TM		Comisión martes TT		Comisión miércoles TN		Comisión viernes TT	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Presente entre 8 y 12 prácticos	55	59	16	39	11	29	0	0
Presente entre 4 y 7 prácticos	24	26	12	27	60	67	73	76
Presente entre 1 y 3 prácticos	4	3	4	10	4	4	10	10
AUSENTE en el total PRÁCTICOS	11	12	10	24	15	17	13	14
Presente en Autoevaluación 1	86	91	28	68	79	88	85	89
Presente en Autoevaluación 2	85	90	22	53	72	80	79	82
TOTAL DE INSCRIPTOS	94		41		90		96	

Tabla nº 4: Condición de cursada de los alumnos, en cifras y porcentajes, por comisión, durante el primer cuatrimestre 2020. Fuente: elaboración propia con datos recabados por la cátedra.

Actas definitivas	Comisión lunes TM	Comisión martes TT	Comisión miércoles TN	Comisión viernes TT	Total	%
Aprobados (con promoción directa)	81	22	65	67	235	90
Cursaron (Pendiente Final)	3	4	7	12	26	9,9
Ausentes	1	0	0	0	1	0,1
Reprobados	0	0	0	0	0	0
Total	85	26	72	79	262	100

Tabla nº 5: Condición de cursada de los alumnos, en cifras y porcentajes, por comisión, durante el segundo cuatrimestre 2020. Fuente: elaboración propia con datos recabados por la cátedra.

2° cuatrimestre 2020	Comisión lunes TM		Comisión martes TT		Comisión miércoles TN		Comisión viernes TT		Total	%
	CANTI DAD	PORCENT AJE	CANTIDAD	PORCENT AJE	CANTIDAD	PORCENTAJ E	CANTIDAD	PORCENTAJ E		
Aprobados (con promoción directa)	66	74	56	65	75	81	71	88	268	77
Cursaron (Pendiente Final)	9	10	10	12	8	9	3	4	30	9
Ausentes	14	16	20	23	10	11	7	9	51	15
reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de inscriptos	89		86		93		81		349	

En principio, podemos observar porcentajes altos de presentismo y entrega de trabajos y evaluaciones. Además, altos niveles de aprobación con promoción directa o cursada regular (pendiente de final) de 99.9% el primer cuatrimestre y del 86% en el segundo cuatrimestre. Con porcentajes altos también (90% y 77% respectivamente) de alumnos que han dando cuenta de saberes en todas las instancias evaluativas estipuladas para la aprehensión de conocimientos. Con niveles de reprobación nulos y los niveles de ausentismo que rondan el 15%, se puede dar cuenta además del efecto de las estrategias facilitadoras y favorecedoras de la continuidad y aprobación de la materia. De todo lo cual podemos inferir, que se pudo asegurar una efectividad en la continuidad de la cursada.

## Conclusión

El contexto de emergencia pública, socio económica y sanitaria imperante durante el 2020 generó diversos escenarios que pusieron a prueba la continuidad académica universitaria en el AMBA (IESALC, 2020). Teniendo en cuenta de las capacidades de adaptabilidad de todo el andamiaje académico de la UNLAM, que ya contaba con cierta experiencia en la virtualidad (Duek, 2020), hemos visto cómo, en el caso particular de la cátedra de Historia de la Educación Argentina las diversas estrategias implementadas pudieron favorecer y asegurar que los alumnos puedan seguir formándose en la materia. Digitalización, armado de materiales, guías y hojas de ruta, clases sincrónicas y espacios asincrónicos de comunicación, son todos recursos con funciones pedagógicas de mayor relevancia, utilizados en mayor o menor medida por la experiencia de cátedra que hemos relevado. Recursos que permiten ver fenómenos específicos de la transposición didáctica virtual, tales como articular y organizar contenidos, incentivar, estimular y facilitar el aprendizaje, y favorecer el estudio independiente de forma dirigida (Barberá, 2006).

Las concepciones pedagógicas, tecnológicas, económicas y también las expectativas sociales en torno a la vida cotidiana sufrieron una profunda transformación durante la pandemia e influyeron en las condiciones de enseñanza aprendizaje (Rivas, 2020). Sin embargo, los resultados obtenidos de la investigación proporcionan evidencia acerca de la continuidad de la cursada, sin entrar en el análisis de la calidad educativa (Hodges, Moore, Lockee, Trust y Bond, 2020). Creemos haber argumentado suficientemente que la evidencia permite postular que se ha logrado dar continuidad a la labor académica de forma virtual a pesar de los embates socio económicos, dejando en evidencia que: “Se puede aprender « a distancia» sin perder la relación y el contacto estrecho con los compañeros y el profesorado. (...) La distancia empieza a dejar de ser un obstáculo a salvar, o compensar, y se convierte en una característica del entorno de aprendizaje” (Gros: 2011: 42). Facilitando de esta forma el proceso que Mejía (2011) menciona como de vinculación social de los sectores más desfavorecidos y excluidos, favoreciendo con la continuidad académica la inserción de la población en la institucionalidad.

Para finalizar, coincidimos en que “La educación a distancia puede ser una oportunidad para analizar lo que hacíamos y renovar el sentido de lo que haremos a partir de ahora” (Maza, 2020: 9). En este sentido, el proyecto de investigación adquiere especial importancia para el área de estudio, ya que permite reflexionar al respecto de una situación de excepcionalidad que, en relación al territorio regional del AMBA en general y de La

Matanza en particular, tiene proyecciones de enriquecimiento y mejoramiento de los modos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad.

## Bibliografía

Análisis inicial de las Naciones Unidas. *Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. Actualizado al 19/06/2020.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (mayo 2020) *La educación superior en tiempos de COVID-19. Aportes de la Segunda Reunión del Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina*. UNIVERSIA.

Barbero, M. J. (2005) "Cultura y nuevas mediaciones tecnológicas" en América Latina. Otras visiones desde la cultura. Edita SECAB. Bogotá.

BERRERA, M. (Coord.) *Relevamiento de iniciativas jurisdiccionales de continuidad pedagógica en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio*. Ministerio de Educación Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2020. Disponible en: <http://mapa.educacion.gob.ar/img/informe-continuidades-pedagogicas-ok.pdf>

BONFIGLIO, J. I.; SALVIA, A.; VERA, J. "Deterioro de las condiciones económicas de los hogares y desigualdades sociales en tiempos de pandemia. Informe Técnico – Serie Estudios: Impacto Social de las Medidas de Aislamiento Obligatorio por COVID-19 en el AMBA". *Observatorio de la Deuda Social Argentina*, 2020.

BRAVIN, C. y PIEVI, N. "Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa". *INFD*, 2008.

BUSTOS SANCHEZ, A., y COLL, C. (2010). "Los entornos virtuales como espacio de enseñanza y aprendizaje. Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis. Revista Mexicana de investigación educativa". Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662010000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000100009)

CARDINI, A.; BERGAMASCHI, A., D'ALESSANDRE, V., TORRE, E. & OLLIVIER, A. *Educación en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social*. Buenos Aires: CIPPEC. Junio de 2020.

CAUSA, M. y LASTRA, K. F. (2020) Universidades públicas en la Región Metropolitana: algunas líneas estratégicas de acción para garantizar la inclusión en el contexto de la pandemia Covid-19. En *Trayectorias Universitarias*, 6 (10), e029. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina. ISSN 2469-0090. Acceso y disponibilidad en: <https://doi.org/10.24215/24690090e029>

COBO ROMANÍ, C. y PARDO KUKLINSKI, H. (2007). *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food*. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flacso México. Barcelona / México DF. E-book de acceso gratuito. Versión 0.1.

COBO ROMANÍ, C. y PARDO KUKLINSKI, H. (2011). Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Col·lecció Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.

CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, “Las universidades argentinas frente a la pandemia del COVID 19”, Abril de 2020. En web: <https://www.cin.edu.ar/las-universidades-argentinas-frente-a-la-pandemia-del-covid-19/>

DECRETO NACIONAL 1.057/2020. *Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021 las disposiciones contenidas en los artículos 20, 22 y 23 del Decreto 99/2019 que Reglamenta la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública*. BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 2020. Disponible en: <http://www.saij.gob.ar/DN20200001057>

DUEK, G. “2020: Universidad transformada por la pandemia”. Barbieri, A. [et al.] *La universidad entre la crisis y la oportunidad: reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba; Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. Libro digital, PDF, 2020.

DUSSEL, I.; FERRANTE, P. Y PULFER, D. (Comps.) Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera. Buenos Aires: UNIPE. 2020. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>

“EDSA COVID-19, Empalme EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025)”. *Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA)*, Mayo 2020.

EZEIZA POHL, C.E. Et.al. “Factibilidad de aplicación de los recursos educativos abiertos (REA) en los procesos de enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual en las carreras de grado de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de la Matanza”. *RInCE* – N°13 Vol.7 (Agosto 2016) – Comunicación Científica ISSN 1852-3239 - <http://rince.unlam.edu.ar>

GARCÍA, L. (2011) *La Educación a Distancia. De la teoría a la práctica*. Editorial Ariel. Barcelona

GLASER, B. y STRAUSS, A. *The discovery of Grounded Theory*. Chicago: Aldine, 1967.

GROS, B. “Evolución y retos de la educación en línea” construyendo el E-learning del siglo XXI. Barcelona, España: Ed: UOC, 2011.

HODGES, C., MOORE, S., LOCKEE, B., TRUST, T., y BOND, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. En *Educause Review*, 27. Acceso y disponibilidad en: <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>

IESALC, UNESCO. Informe sobre el impacto del COVID-19. 2020. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-insta-a-los-estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/>

IESALC, UNESCO. COVID-19 y educación superior. De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. 2020. Disponible aquí: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-070420-ES-2-1.pdf>

IZCARA-PALACIOS, S. P. *Manual de investigación cualitativa*. México, D. E: Editorial Fontamara, 2014.

LAFFORGUE, J. (Ed.) *Universidad Nacional de La Matanza. Informe de evaluación externa*. CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CABA, 2017.

Ley 27541. LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PÚBLICA. Congreso Nacional, Buenos Aires: Diciembre 2019. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/333564/norma.htm>

Ley de Educación Nacional Argentina Nº 26.206, 2006.

MAZZA, D. *Lo que la pandemia nos deja: una oportunidad para pensarnos como docentes*. (en línea) Serie “Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas”. CITEP-UBA, 2020. Disponible en web: <https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/ensenanza-sin-presencialidad-reflexiones-y-orientaciones-pedagogicas-lo-que-la-pandemia-nos-deja-una-oportunidad-para-pensarnos-como-docentes>

MEJÍA, M. R. *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la Educación Popular)*. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial. La Paz, 2011.

NORIEGA, N. “Apreciaciones jurídicas sobre la Ley Nº 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de emergencia pública; y su reglamentación”. En Revista de Derechos Reales y Registrales, Número 13 - Buenos Aires, Octubre 2020.

Resolución CE Nº 1084, Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, 2015.

Resolución Nº 4389/2017, Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina, 2017.

Resolución Nº 546/2017, Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina, 2017.

Resolución Nº 1717/2004, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, 2004.

Resolución Nº 2641E/2017, Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina.

Resolución Nº 4389/2017, Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina, 2017.

Resolución de Rectorado Nº 119/20, UNLaM, 2020.

Resolución de Rectorado Nº 137/20, UNLaM, 2020.

Resolución de Rectorado Nº 210/20, UNLaM, 2020.

RIVAS, A. *Pedagogía de la excepción ¿cómo educar en la pandemia?*. Universidad de San Andrés, 2020. Disponible en web:

<https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/pedagogia-de-la-excepcion-como-educar-en-la-pandemia>

RIVAS, A. *Viajes al futuro de la educación*. Buenos Aires: CIPPEC, Intel, 2012.

Disponible en web: <http://viajesalfuturodelaeducacion.cippec.org>

ROMAN, J. A. M. (2020) La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. En *RLEE Nueva Época*. México. Volúmen L. Número especial. ISSN Eersión en línea: 2448-878X.

SAMAJA, J. *Epistemología y Metodología*. Buenos Aires: EUDEBA, 1995.

SAROBÉ, M. (Et. Alt.) "Impacto del plan de continuidad académica en la situación de emergencia sanitaria Covid-19 de la UNNOBA" En: *Libro de Actas XV Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Buenos Aires: REDUNCI. Julio 2020. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/103750/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/103750/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Universidad Nacional de La Matanza. *Encuesta de opinión pública. Covid-19. Área Metropolitana de Buenos Aires*. Período: del 30 de mayo al 1 de junio de 2020. Secretaría de Medios y Comunicaciones, 2020.

UNICEF ARGENTINA, "Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana". En INFORME SECTORIAL: EDUCACIÓN. Buenos Aires, mayo de 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-InformeEducacion.pdf>